

PÚBLICA CLASIFICADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 10
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	2023663005477466	Fecha	14 de junio de 2023
		Lugar	Dirección Dispensario Médico de Cali. Reg. 3
Asunto	Reunión de participación ciudadana Regional N°3		
Hora inicio	09:10 a.m.	Hora finalización	10:56 a.m.
Participantes	CR. Maria Clemencia Gutiérrez Rueda (Directora Dmcal- Centralizador Regional 3) MY. Diego Betancourt Ordenador del gasto de la regional N°3. Directores Establecimientos de Sanidad Regional N° 3 Trabajadoras sociales Establecimientos de Sanidad Regional N° 3 Representantes de usuarios, asociaciones y veedurías Regional N°3		
Ausentes			

Orden del día:

1. Saludo Director Regional N° 3
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Verificación de compromisos anteriores.
4. Presentación Directores y Trabajadoras Sociales Regional N° 3
5. Presentación de contratación vigente.
6. Portafolio de servicios vigente.
7. Divulgación de los resultados de la I muestra de satisfacción.
8. Varios
 - Normas buen trato personal veteranos y usuarios SSFM
 - Intervención de asistentes

Desarrollo:

El día 14 de junio de la presente vigencia se realiza la reunión de participación ciudadana de la regional N°3. Posterior al llamado de asistencia y de acuerdo al orden del día, siendo las 09:10 a.m. Se da inicio a la reunión con el saludo de la Señora Coronel María Clemencia Gutiérrez Rueda Directora del Dispensario Médico de Cali, a los convocados a la reunión e indica que para la presente reunión se cuenta con la participación del Señor Mayor Diego Betancourt Ordenador del gasto de la regional N°3.

Seguido a ello se desarrollan los puntos establecidos para tratar en la reunión así:

• **VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ASUMIDOS:**

• **Establecimiento de Sanidad Militar Bas N° 29 Popayán**

Reunión con representantes de usuarios para tratar temas relacionados con el trato en la guardia hacia los usuarios y para exponer las funciones delegadas al auditor concurrente. En respuesta se programó reunión para el día 15 de junio del 2023 a las 3:00 pm en las instalaciones del ESM BAS 23 POPAYAN, así mismo se conoce que todos los representantes de la veeduría conocen de la programación de la misma.

Interviene el señor Sm. Eli Anacona, quien realiza observaciones con respecto al orden de la reunión, solicitando que se de lectura al orden del día y se coloque a consideración y aprobación, toda vez que no se están dando cumplimiento a las reglas e indica que se debe realizar la lectura del orden del día. En

PÚBLICA CLASIFICADA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 2 de 10
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

respuesta se indica que el orden para la reunión está dado por la Dirección de Sanidad Ejército, al respecto la señora Coronel Clemencia Gutiérrez manifiesta que hará extensiva las sugerencias a Disan.

- **Establecimiento de Sanidad Militar Bas N° 29 – Dispensario Médico de Cali:**

Reunión entre Dirección DMCAL y dirección ESM BAS N° 29, para verificar casos de contratación y la no presentación de la Clínica La Estancia al proceso contractual. En cumplimiento se realizó reunión el día 23 de mayo del 2023.

- **Dispensario Médico de Cali:**

Reunión DMCAL con veeduría, representantes de usuarios y Comandante de la Brigada. Se realizó encuentro el día 26 de mayo del 2023. Con las veedurías Vescol y Vessamil. En constancia se realizó acta de reunión con registro N° 2023330005123036.

- **LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN:**

Posterior a la verificación de compromisos, se da lectura al acta de la segunda reunión de participación social, realizada el día 13 de abril del 2023. Lectura que estuvo a cargo de la trabajadora social Valeria Orozco del ESM BICOD.

Una vez finaliza la lectura del acta, interviene el SM Eli Anacona, quien solicita le sean explicado los alcances de los compromisos asumidos en la pasada reunión, así mismo realiza la observación frente a la convocatoria a la reunión debido a que en el acta de la reunión del mes de abril está firmada por la Directora del ESM BICOD, por lo que sugiere que las actas de reunión de participación social sean firmadas por Directora de la Regional; finalmente expresa su inconformidad por la respuesta emitida con relación a las funciones de auditoria concurrente. Expone también caso de usuario quien está hospitalizado y refiere que la profesional en auditoria asistió una vez para verificar la prestación del servicio, por lo cual solicita realizar seguimiento de las funciones de dicha funcionaria y le sea informado sobre las funciones.

Frente a lo manifestado por el representante, La Coronel Gutiérrez solicita al Señor Mayor Palomino Director del ESM BAS 29, ampliar información. Al respecto se conoce que, conforme a lo indicado por la Dirección de Sanidad, para la presente vigencia Popayán no contara con auditor concurrente; así mismo la Coronel ratifica la información e indica que la auditoria concurrente esta para la ciudad de Cali por ser el Centralizador. De igual manera manifiesta que cada 8 días realiza reuniones con auditores concurrentes, quienes realizan verificación de los casos y tiene conocimiento del estado de salud de los pacientes. Ante lo manifestado el Sargento Mayor solicita se atiendan a las recomendaciones dadas por los representantes.

Frente al caso puntual del SP Tavares, La Coronel Gutiérrez indica que, de acuerdo a lo informado por auditora concurrente, el usuario continua en aislamiento por contacto, por tal motivo no se puede visitar. Ante lo cual, él SM Eli Ancona pide que desde auditoria concurrente se informe a los familiares sobre el estado de salud.

- **PRESENTACIÓN DE CONTRATACIÓN VIGENTE.**

Se da continuidad a la reunión con la intervención del señor Mayor Diego Betancourt, ordenador del gasto, quien da a conocer los servicios que hasta la fecha han sido contratados para la atención de los usuarios adscritos a los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar que conforman la regional N°3. En la ayuda presentada se da a conocer el número del contrato, el objeto contractual, la unidad y entidad contratada.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de 10
			Código FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

También informa en qué fase del proceso contractual se encuentran los servicios de salud pendientes y a que unidad pertenecen.

Interviene el SP VILLANUEVA de la veeduría de Tulua, quien solicita información sobre gestión para la adición al contrato de la clínica oftalmológica de Buga, toda vez que al momento no se cuenta con el servicio porque se agotó el presupuesto, expone el caso del SM Hugo Oliveros con diagnóstico de glaucoma.

Frente a la situación expuesta, interviene la Mayor Nina Ocampo, quien informa que en atención a las funciones de supervisión del contrato se realiza seguimiento al proceso autorizador, lo que permite conocer que dicha institución radica facturas y a que corte de abril el presupuesto consumido en la institución corresponde al 95 o 97% y que se está a la espera de la verificación de firma auditora que permita sustentar la solicitud de adición contractual.

Con respecto al caso del señor Hugo Oliveros se conoce que desde la clínica oftalmológica le fue programada cita para la realización de examen diagnóstico que permita dar continuidad con la atención, sin embargo, el representante de veeduría manifiesta que el usuario presenta dificultades para la atención. Al respecto indica que al usuario le fue notificado cita para realización de biometría ocular para el día 20 de junio del 2023 a las 14:00 horas, siendo este examen necesario para programar procedimiento facoemulsificación.

Participa el SM ELI ANACONA: manifiesta su preocupación por el proceso de contratación, donde Popayán solo cuenta con el 45%, por lo que indica la necesidad de hacer una contratación global. Reconoce que hay dificultades sin embargo considera que la parte esencial para la prestación de servicios de salud faltan contratar servicios y que esto conlleva a que no haya atención y haya más costos por la evolución de diagnósticos. Aunado a ello indica que los recursos asignados no permite la prestación de servicios de salud para todos los usuarios adscritos a los ESM a nivel regional y nacional y expone que sanidad militar cumple con los criterios que pueden conllevar a la intervención por la supersalud (falta de oportunidad, calidad cartera incrementada) e indica además que esto generaría daños, toda vez que el SSFM es bueno sin embargo hace falta acción y personal que permita alcanzar los objetivos por lo que se solicita la descentralización en la contratación.

Al respecto el señor Mayor Betancourt manifiesta que se han realizado gestión para que la contratación se realice desde CENAC de cada departamento para mayor efectividad debido a que estas unidades cuentan amplio recurso humano, solicitud que se hizo extensiva ante Disan y DIGSA, no obstante, refiere que desde su unidad se realizan acciones que permitan sacar adelante los procesos conforme a lo que establece la ley.

Frente a la asignación de recursos el señor Mayor Betancourt reconoce que la asignación de recursos asignados no es suficiente y situación que lleva a que la deuda aumente, así mismo indica que la asignación de recursos para cada regional depende de la asignación que le realicen a la Disan y esta a su vez de la depende de la Digsa.

El señor Eli Anaconda también manifiesta que es importante que se tenga en cuenta a la población flotante y se destine recursos para atender a las necesidades realizadas por este personal, debido a que esta es otra situación que afecta la oportunidad y calidad en el servicio y limita el trabajo de los funcionarios debido a que no cuentan con los recursos suficientes.

- PRESENTACIÓN DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS:**

En este espacio cada trabajadora social realiza la presentación del portafolio de servicios ofertados por los ESM, correspondientes a los servicios de prioritaria, consulta externa y área administrativa, exponiendo la



modalidad de atención, horarios y canales de comunicación. De igual forma se dan a conocer las novedades presentadas en los servicios.

DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCION I TRIMESTRE 2023:

Se realiza la invitación para la realización de encuesta de satisfacción habilitada en Portal.Sis y se solicita el apoyo para la difusión de la información. De igual forma se da instrucciones para la realización de la misma y se indican los criterios a evaluar a través de las preguntas formuladas.

Posterior a ello se dan a conocer los resultados obtenidos para el I trimestre del año 2023. En donde se indican los porcentajes de satisfacción de los usuarios frente a los criterios de experiencia en la prestación de servicios, oportunidad y trámites en la atención.

REGIONAL	ESM	EXPERIENCIA PREGUNTAS 1-4	OPORTUNIDAD PREGUNTAS 5 - 9	TRÁMITES PREGUNTAS 10 - 13
REGIONAL 3	DMCAL	77%	81%	70%
	BAS 23	64%	68%	73%
	BAPAL	55%	55%	64%
	BICOD	65%	75%	75%
	GMCAB	71%	71%	86%
	BASGO	60%	60%	60%
	BITER 29	63%	71%	74%

Posterior a la socialización de resultados se indica que en base a los datos encontrados se realizó plan de mejoramiento, el cual se realizó de acuerdo a lo indicado por Dirección de Sanidad Ejercito.

Por otra parte, se realiza la difusión de normas del buen trato a usuarios del SSFM. Teniendo en cuenta que este es un aspecto que involucra tanto a los funcionarios y usuarios, y que busca mitigar situaciones que puedan generar inconformidad en el trato tanto en el ingreso a las instalaciones de los Dispensarios médicos, como en la prestación de servicios, de igual manera se informa que desde la oficina de atención al usuario se desarrollan actividades de humanización. En ese sentido se solicita apoyo para la difusión de esta información a los usuarios a fin de generar conciencia de la importancia del buen trato.

- **PLENARIA:** Una vez se desarrollan los puntos establecidos, se da un espacio para la participación de los usuarios, para lo cual intervienen
- **SP JORGE MEZA,** expone situación personal, manifiesta que está siendo atendido por la especialidad de Otorrinolaringología y que en respuesta a requerimiento de la supersalud; fue remitido para la atención por dicha especialidad a la ciudad de Cali. Posterior a la atención indica que se generó orden médica para valoración por otología, consulta de la cual médico tratante solicita examen diagnostico Tac oído. Indica que asistió a control con resultados, y que de ese control se genera una nueva orden médica, por lo cual solicita autorización de servicios médicos, obteniendo como respuesta la autorización para la atención en Hospital Militar central. Ante lo cual expone su inconformidad toda vez que en esta última institución debe

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 5 de 10
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

iniciar el tratamiento. Frente a la situación descrita la Coronel Gutiérrez manifiesta que la orden dada por médico tratante solicita la realización de procedimiento quirúrgico e indica que desde la Dirección del ESM BAS 29 le darán respuesta de fondo, una vez se realice la verificación del caso.

- **SM ELI ANACONA:** Manifiesta su preocupación por la falta de contratación y falta de oportunidad en la contratación y la situación presentada con la cartera e indica que la falta de pago a esa cartera limita e impide los procesos de contratación debido a que las instituciones no desean presentarse al proceso. Por lo que sugiere recoger cartera, asignación de recursos para la población flotante y la descentralización de la contratación de los servicios, toda vez que considera que esto genera daño en la prestación de servicios de salud. Informa que hay una red nacional de veedurías que está trabajando y busca la mejoría en la prestación de servicios de salud y cita algunas funciones que desde estos organismos se pueden desarrollar como control y vigilancia; asesorar, recomendar y denunciar cuando sea necesario.

Frente a las encuestas indica que estas deben estar ajustadas a la realidad y orientadas al direccionamiento estratégico, planeación que permita calificar a los entes administrativos y no a los Establecimientos de Sanidad Militar. Así mismo manifiesta inconformidad en la prestación de servicios de salud y atención en la guardia por lo que sugiere que los dispensarios sean ubicados por fuera de las instalaciones militares, considera que esto puede mitigar las inconformidades generadas al ingreso.

En respuesta la Señora Coronel Gutiérrez indica que reconoce la preocupación y atiende a las recomendaciones, indica que en cuanto al pago de cartera desde dirección de la regional se ha expuesto la necesidad y la importancia del pago de la misma ante la Dirección de sanidad a través de las videoconferencias realizadas, esto en el entendido que la autorización del pago de cartera no corresponde a nivel regional sino al gobierno nacional y a la fecha no ha dado una orden al respecto. Sin embargo, se va seguir insistiendo y adelantando acciones que conlleven a mejorar la atención en salud.

En cuanto a la asignación de recursos indica que esto se genera de acuerdo al censo poblacional y que en común acuerdo con los directores de los ESM desde la regional se presentó novedad relacionada con la diferencia entre el censo poblacional que maneja la Disan y los ESM, sin embargo, se espera que esta novedad sea tenida en cuenta para la próxima vigencia. De igual manera indica que la descentralización en la contratación de servicios médicos es una necesidad sentida y se elevó la solicitud a la Digsa para la destinación de recursos para Popayán y pasto se realice al CENAC a fin de facilitar los procesos contractuales y mayor control por parte de los Directores de los ESM.

En relación a las encuestas se indica estas fueron establecidas por la Dirección General de Sanidad Militar y que a nivel de dispensarios se realiza la difusión y aplicación de las mismas. Frente a la reubicación de los dispensarios se tiene que esta no es competencia de la dirección de la regional o directores del ESM sin embargo indica que se puede elevar la solicitud a Director General de Sanidad Militar. A lo que el Señor Eli Anacona reconoce que las recomendaciones no solo van dirigidas a la dirección de la regional y frente a la ubicación de los ESM indica que es una solicitud que se debe realizar a nivel ministerial. De igual manera indica que la red nacional de veedurías está trabajando en ello.

- **SP JORGE VARGAS:** integrante de Veeduría Militar Tuluá, Manifiesta inconformidad por la prestación de servicios médicos para el SP WILSON MARIN, quien fue atendido en institución de red externa Clínica Tomas Uribe por una afección cardíaca. Manifiesta que estuvo durante 8 días hospitalizado sin que se le haya prestado la atención requerida. Otra de la inconformidad está relacionada con la atención brindada por la Clínica Club Noel quien a la fecha no está programando citas para la atención. Expone que no ha sido posible la programación de cita por ortopedia en favor de la usuaria Karen Melissa Sepúlveda Marmolejo. También retoma el tema del pago de cartera, presenta novedad de la cartera vencida con el Hospital Tomas Uribe.



La señora Coronel Gutiérrez solicita confirmar si la petición corresponde al oficio allegado y teniendo en cuenta que se recepcionó el día de la reunión, acusa recibido para dar respuesta al mismo, informa que se dio indicaciones al Mayor para que se programe reunión con dicha institución para tratar el tema y se realice el cruce de cartera. Frente al tema expuesto del SP Wilson Marín, solicita a la Mayor Nina Ocampo la verificación del caso y con respecto al caso de la menor Karen Sepúlveda solicita número de documento de identidad y orden médica vía WhatsApp.

Ante las dificultades de conectividad de uno de los representantes, la señora coronel Clemencia Gutiérrez solicita información a los directores de cada ESM, los cuales no presentan novedades. Por lo que resalta la importancia de la humanización en el servicio, recuerda hacer extensiva la información con los comandantes del batallón a fin de brindar un trato humanizado en la guardia y trato adecuado a la personas en uso de buen retiro y a todas las personas que acuden a los Establecimientos de Sanidad, desarrollar las actividades de humanización y mantener comunicación con veedurías siendo estos los organismos que con su experiencia aportan conocimientos y sugerencias para la atención, así mismo solicita establecer contacto con los usuarios y estar prestos a resolver necesidades y agradece a los señores veedores por su apoyo en la difusión con usuarios frente a la importancia del buen trato por parte de los usuarios frente a los funcionarios.

Interviene el SP JESUS BONILLA CARDONA, quien manifiesta situación personal, indica que radico hace ordenes médicas y para la respectiva autorización y hasta la fecha su petición no ha sido atendida. A fin de dar respuesta se solicita datos del usuario para verificar el caso.

Teniendo en cuenta que no hay más intervenciones por parte de los usuarios, la señora Coronel Gutiérrez realiza el cierre de la reunión, agradeciendo la participación, la asesoría y observaciones realizadas por los representantes, recalando a los directores la importancia de realizar un trabajo mancomunado. Recuerda además realizar reuniones internas que permitan abordar temas de interés como las inasistencias a las citas médicas, las cuales han aumentado y teniendo en cuenta que esto permite conocer los costos de las mismas y establecer medidas para su reducción y comentar temas relacionados con los diagnósticos por los cuales mas consultan y el tema en la humanización tanto en las guardias como en los ESM. Finalmente indica que esta presta para atender a las necesidades de los usuarios. Siendo las 10.53 a.m. se da por terminada la reunión.

- Registro Fotográfico



5. PRESENTACIÓN DE CONTRATACIÓN VIGENTE.

Nº	CONTRATISTA	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
1	CONTRATISTA 1	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
2	CONTRATISTA 2	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
3	CONTRATISTA 3	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
4	CONTRATISTA 4	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
5	CONTRATISTA 5	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
6	CONTRATISTA 6	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
7	CONTRATISTA 7	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
8	CONTRATISTA 8	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
9	CONTRATISTA 9	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS
10	CONTRATISTA 10	FECHA DE VIGENCIA	VALOR	OTROS

PÚBLICA CLASIFICADA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 7 de 10
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Actividades a realizar		
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Verificar caso SP WILSON MARIN	ESM BAPAL	Agosto 2023
Verificar caso SP MEZA	ESM BAS 23 POPAYAN	Agosto 2023
Programación de cita por ortopedia Karen Melisa Sepúlveda Marmolejo	DMCAL	Agosto 2023

Convocatoria próxima reunión: 2023-08


PS. Liliana Benavides Jaramillo
Trabajadora Social ESM BAS 23 Pasto


Mayor Daniel José Reyes
Director ESM BAS 23 Pasto.

PÚBLICA CLASIFICADA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

PÚBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 8 de 10

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°	2023663005477466	Fecha: 14 de junio de 2023		Presidida por: CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ R. Directora Dispensario Médico de Cali.
		Lugar: DMCA		
Asunto:		Reunión de participación ciudadana Regional N°3		

Asistentes a la reunión:

N	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
1	CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ	DIRECTORA DMCA	direcciondmca@gmail.com	DMCA	3206122394	VIRTUAL
2	MY. DIEGO BETANCOURT	ORDENADOR DEL GASTO	irecciondmca@gmail.com	DMCA	3206122394	VIRTUAL
3	TC DAMIANA VERGEL	SUBDIRECTORA DMCA.	irecciondmca@gmail.com	DMCA	3206122394	VIRTUAL
4	SP (R) SILVINO OCHOA	REPRESENTANTE V. DMCA	siauhomro1@gmail.com	DMCA		VIRTUAL
5	SP (R) HERNANDO LIEVANO	REPRESENTANTE V. DMCA	siauhomro1@gmail.com	DMCA		VIRTUAL
6	PS. LEIDY ALZATE	TRABAJADORA SOCIAL DMCA	siauhomro1@gmail.com	DMCA	3206122394	VIRTUAL
7	PS. ESMERALDA CASTRO	TRABAJADORA SOCIAL DMCA	siauhomro1@gmail.com	DMCA	3206122394	VIRTUAL
8	SV. HECTOR GARCIA VINASCO	DIRECTOR (E) ESM PALMIRA	siaudbicod3010@gmail.com	BICOD	3137114404	VIRTUAL

PÚBLICA CLASIFICADA

PÚBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 9 de 10
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
Versión: 8
Fecha de emisión: 2021-01-29

N	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
9	PS. VALERIA OROZCO PERALTA	TRABAJADORA ESM PALMIRA	siaudbicod3010@gmail.com	BICOD	3137114404	VIRTUAL
10	ST. SHELLY SEPULVEDA	DIRECTORA (e) ESM GMCAB	muesca_28@hotmail.com	GMCAB	3104127427	VIRTUAL
11	PS MAYRA PAZMIÑO TS.	TRABAJADORA SOCIAL GMCAB	mayrap8@gmail.com	GMCAB	3104127427	VIRTUAL
12	WILLIAM BENAVIDES CABRERA	PRESIDENTE VEEDURIA GMCAB	3176793351	GMCAB	1301167	VIRTUAL
13	MY NINA VIVIANA OCAMPO	DIRECTORA ESM BAPAL	direccionesmbapal@gmail.com	BAPAL	3133773305	VIRTUAL
14	PS. HAYDY RAMÍREZ	TRABAJADORA SOCIAL ESM BAPAL	oauesmbapal3009@gmail.com	BAPAL	3125828489	VIRTUAL
15	SP (R) TARSICIO VILLANUEVA	REPRESENTANTE VEESAMITUL - TULUÁ VALLE	VEESAMITUL	BAACA		VIRTUAL
16	SP (R) JESUS LIBANIEL BONILLA	REPRESENTANTE VEESAMITUL - TULUÁ VALLE	VEESAMITUL -	BAACA		VIRTUAL
17	SP (R) JOSÉ RICARDO GARCÍA M.	REPRESENTANTE VEESAMITUL - TULUÁ VALLE	VEESAMITUL -	BAACA		VIRTUAL
18	SV (R) JORGE VARGAS	REPRESENTANTE VEESAMITUL - TULUÁ VALLE	VEESAMITUL -	BAACA		VIRTUAL
19	MY, CARLOS O. PALOMINO	DIRECTOR ESM BAS 29	carlos.palominolo@buzonjercicio.mil.co	BAS 29	3188835289	VIRTUAL

PÚBLICA CLASIFICADA

PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 10 de 10

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

N	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
20	PS. DIANA MARCELA REYES P.	TRABAJADORA SOCIAL ESM BAS 29	alususmbas29@gmail.com	BAS 29	3188835289	VIRTUAL
21	SM @ ELI ANACONA JIMENEZ	PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS ESM 3005	3108902177	BAS 29	14980651	VIRTUAL
22	MY. DANNY VICENTE REYES M.	DIRECTOR ESM BAS 23	Direccionesmbas23@gmail.com	BAS 23	3214535989	VIRTUAL
23	PS LILIANA BENAVIDES J.	TRABAJADORA SOCIAL ESM BAS 23	Atencionusuariosmbas23@gmail.com	BAS 23	3122277773	VIRTUAL

PÚBLICA CLASIFICADA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL.
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.